

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883 A 15 DE MARZO DE 1884.
De Palma a Manacor y La Puebla 3'45 (mixto) 8'10 y 9'45.
De Manacor a Palma y La Puebla a las 3'15 (mixto) 8 m. y 3'45.
De La Puebla a Palma y Manacor a las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'25 t.
Trenes periódicos.—Días de mercado en línea: De Palma a La Puebla a las 2 t.—Los sábados de Palma a La Puebla a las 4'15 t.—Los Domingos de La Puebla a Palma a las 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERALISTA PALACIO DE

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—Martes 9 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón.—Viernes 7 mañana Mahón por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 10 de Noviembre contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Tratado de comercio y navegación entre España y Alemania.
Gracia y Justicia.—Decretos nombrando magistrado de la Audiencia de Burgos a D. Pedro Saenz de Ruffie; presidente de la de lo criminal de Ciudad Rodrigo, a D. Victoriano Lusa; magistrado de la territorial de Zaragoza, a D. Ramon Octavio de Toledo, de la de Cáceres, a Antonio Pinzo; de la de lo criminal de Plasencia, a D. Manuel Minguéz, y de la de Ciudad Real, a D. Anastasio de Mendoza.

Otros indultando a Daniel Antolin Tadeo, Juan Montes y Mariano Sanchez.

Ultramar.—Decretos jubilandos a D. Carlos de Rojas, presidente del Tribunal de Cuentas de la Isla de Cuba y nombrando en su lugar a don Dionisio de las Heras.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de las islas Filipinas a D. Leonardo Castelló.

Otro indultando a D. Carmen Rolan.
Fomento.—Decreto autorizando al ministro del ramo para que proceda a la construcción de una escuela de industrias anticuarias en S. Juan de los Reyes de Toledo.

Otros relevando del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de Albacete a D. Fernando Escobar y admitiendo la dimisión de igual cargo en la provincia de Jaen D. Cristóbal Anuño.

Otros nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio, de Jaen, a D. Juan José Blanco, y de Albacete, a D. César Martinez.

Otros disponiendo que D. Joaquin Sanchez cese en el cargo de inspector jefe de primera clase de ferro-carriles, y nombrando para igual cargo, a D. Rafael Montero, y promoviendo al empleo de inspector general del cuerpo de Ingenieros de minas, a don Fernando Bernaldez.

Orden otorgando a don E. Aguirre la concesión de un ferro-carril entre Bilbao y las arenas.

EDITORIAL.

LA FEDERACION Y LOS PEQUEÑOS ESTADOS.

La circunstancia aparentemente accidental de la extensión de un Estado influye de un modo directo en las formas de su actividad, en la intensidad de su progreso y en la realización de su libertad.

Todos los sociólogos antiguos y modernos, Platón y Turgot, Ferguson y Tocqueville, presintieron la importancia de este problema y casi determinaron la extensión normal que un Estado debe ocupar para ser un organismo vigoroso.

El poder absoluto de la autoridad está en razón directa de la grandeza territorial de una nación; para que su acción se ejerza, para que la unidad material se conserve, para que el orden se mantenga, es preciso emplear un régimen de violencia, atropellando todo desenvolvimiento local, toda iniciativa individual.

Sustituyendo la vida de la nación por la fuerza del gobierno, sacrificando la libertad al principio de autoridad.

Los grandes imperios asiáticos, se simplifican por el despotismo de los jefes, son tambien la prueba clara del desprecio de la individualidad humana reducida al bando inconsciente congregado apenas por el sable que le domina.

Los grandes imperios de la antigüedad cayeron, disolvieronse por causa de su propia grandeza, porque necesitado de la acción constante de un despota, esa acción disuelve los caracteres, degrada los individuos, prescinde de las cualidades morales, reducidas a obediencia pasiva, y por fin la sociedad se hunde por falta de energía individual, como extraordinario coloso que se derrumba desde un pedestal de arena.

La grandeza territorial de Roma coincide con el despotismo de la época de los emperadores, y simultáneamente con la extinción de los sublimes caracteres individuales antiguos, viene la desmembración del imperio que trae consigo la tremenda desgracia de la eclipsé de la civilización greco-romana.

Al desmoronamiento del imperio romano corresponde el hecho contrario de la formación espontánea de pequeños núcleos de nacionalidades que vienen a constituirse en los tiempos modernos; este movimiento social, provocado por las guerras de invasión de las tribus bárbaras, nacido de la violencia de las conquistas, dando lugar a manifestaciones de cualidades más distintas de los jefes militares que se tornaron vitalicios y hereditarios en su soberanía electiva; trae como consecuencia precisa la de que pre-

PALMA VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1883.

validez una moderna constitución de nacionalidades, y el vicio de la incorporación de diferentes Estados en un todo compacto, que fue un embarazo a la revolución francesa para la realización de la libertad individual y las instituciones sociales.

La Europa actual sufre sin cesar sus conflictos políticos a consecuencia de este régimen empírico de organización de los grandes Estados. La España decayó después de hecha su unificación. La Francia, en virtud de su errado centralismo, ha ensayado ya tres veces la fundación de la República, y no tendrá asegurada su estabilidad hasta que no apoye decididamente las libertades locales. La Italia pierde su existencia histórica con la anexión de las Repúblicas de la Edad Media; los grandes Estados de Austria, Alemania y Rusia necesitan de la organización militar para conservar su agregación nacional, y teniendo que sacrificar a este régimen atrasado su actividad industrial, recurren al expediente de las guerras como expediente económico para salir de los embarazos financieros.

Así como el aforismo popular limita la propiedad diciendo:—Tierra, cuanto veas; así la extensión del territorio nacional será medida por el grado de libertad de los individuos en justo acuerdo con la autoridad. Desde que para el gobierno de un pueblo sea preciso someterlo a la acción constante de un poder central, su territorio es excesivo, está por ello provocando el desenvolvimiento del absolutismo sobre la decadencia de los elementos orgánicos de la nacionalidad. Los focos más patentes de la civilización humana formáronse en los pequeños Estados, como en Atenas, como en Roma republicana, como en la república de Florencia, como en Venecia, como en Portugal, como en Holanda, cuando la humanidad era aun bárbara y cuando aun no conocía la autonomía individual.

El esplendor artístico, literario, poético, social é histórico de España, dio comienzo a fines del siglo XV, cuando los Estados libres luchaban por sus fueros y mantenían su independencia contra la absorción centralizadora de Castilla; una vez hecha esa unificación, la España fué el grande teatro del poder personal de Carlos V, y de Felipe II, mas como nación quedó un pueblo muerto, extemporáneo, retrogrado por sistema; y como tal lucidamente idealizado por Cervantes en el tipo del Quijote. Las naciones pequeñas, como Portugal, como la Bélgica, como la Holanda, vecinas de los grandes Estados, han vivido siempre sobre el peligro de las anexiones, de las incorporaciones, de la conquista; el día en que el principio científico de la federación sea la base de organización de los grandes Estados, abandonando el despotismo centralizador, será una realidad la unidad nacional garantida por la forma tradicional y racional de la Confederación.

El desenvolvimiento de la idea federal en España es un anuncio de la autonomía portuguesa, porque en la política peninsular se extingue para siempre todo pensamiento de anexión ó de conquista; y una vez dividida España en sus repúblicas naturales y orgánicas, solo nos resta correspondernos con una política de paz por la alianza federativa.

Theophilo Braga.

(De La Protesta.)

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 12.—El Consejo de Ministros formalizó el acuerdo del Consejo del sábado, autorizando al Capitan general de Cuba, para destinar a los empleados de diversos ramos de la Administración a las funciones que estime convenientes.

Este acuerdo responde a la necesidad de moralizar la administración, aprovechando las respectivas aptitudes de los funcionarios públicos.

El consejo se ocupó despues largo rato, en la cuestión política y apesar de las reservas de los ministros, me consta que se discutíó el programa del Gobierno, habiendo perfecta unanimidad entre los ministros izquierdistas, para mantener a todo trance el compromiso aceptado al formarse el actual gabinete.

Esta unanimidad de criterio comprende a los ministros de la Guerra, Fomento, Gobernación y Gracia y Justicia, notándose en los demás consejeros menos entereza.

En la conferencia, que he celebrado con el señor Alonso Martinez, negose éste que tenga un criterio opuesto a la conciliación, añadiendo que se halla dispuesto a aceptar todas las concesiones posibles para facilitar la formación de un partido liberal evitando a todo trance el advenimiento de los conservadores al poder.

En la entrevista celebrada entre los señores Martos y Moret, este dió al primero seguridades de abandonar la cartera antes de prescindir del programa de la izquierda, habiéndose expresado en términos análogos a los que usó el sábado por la noche en la conferencia celebrada con el señor Montero Ríos.

Madrid 13.—El Congreso geográfico terminó sus sesiones con un brillante discurso del señor Canovas.

El representante balear señor Rossello pronunció un elocuente discurso pidiendo que se declare puerto franco el de Palma de Mallorca.

La Gaceta publica los nombramientos militares acordados en Consejo de ministros.

Madrid 13.—Se ha firmado ayer el nombramiento del duque de la Torre para embajador de España en París.

El día 15 aparecerá el nuevo periódico ministerial intitulado La Libertad en sustitución de El Norte y sostendrá la política de conciliación representando el criterio del señor Moret.

Despues de acordarse en Consejo de ministros los principales puntos del discurso de la Corona será consultado al señor Sagasta para saber el gobierno el criterio que deba exponer en las reuniones de las mayorías. De éstos actos previos dependerá el ofrecimiento al señor Sagasta de la presidencia del Congreso cuyo punto no tiene aun resultado el gabinete.

La Junta consultiva de Guerra estudia un proyecto de ley encaminado a organizar y mejorar la clase de cabos y sargentos.

Comienza a creerse en los círculos autorizados la imposibilidad de mantener la conciliación transparentándose la actitud del señor Sagasta, que se halla poco inclinado a favorecer las inteligencias y siendo evidente que exigen los señores Martos y Montero Ríos el cumplimiento del programa de la izquierda dinástica.

Para la llegada a Madrid del príncipe heredero de Alemania se señala del 18 al 20 del corriente.

Madrid 13.—En el Consejo de ministros celebrado sin la asistencia del señor Moret por causa de su enfermedad, se acordó conocer el Toison de oro al emperador del Japon; despues se ocupó del viaje del príncipe de Alemania que desembarcará en Valencia en vez de Barcelona; acordándose que le reciba en Valencia el director de obras públicas.

Los ministros de la Guerra, Estado y Gobernación recibirán al príncipe en la estación de Madrid, acompañándole a Palacio y será obsequiado con una comida de gran gala, con otra comida de oficiales generales y con maniobras militares, sin funciones de toros.

Madrid 13.—Se ha ocupado el Consejo extensamente de las cuestiones de Cuba y del duelo de un alférez del ejército con el director del periódico El Rayo, capitán de voluntarios que falleció en el duelo.

El señor Posada Herrera fué hoy a visitar al señor Sagasta que le devolvió la visita a las 5 de la tarde, ocupándose del nombramiento de los senadores vitalicios y de las cuestiones políticas de actualidad, confirmando la creencia de ser inevitable el rompimiento de la conciliación.

El señor Posada hace desmentir que existan disidencias en el seno del gabinete, asegurando que reina perfecta armonía entre los ministros en toda clase de cuestiones. Añade el señor Posada Herrera tener el gobierno un programa perfectamente definido, basado en el sufragio universal según está determinado en la Constitución de 1869 y la revisión constitucional, estando el gabinete resuelto a llevar éste programa a las Cortes.

Considérase segura la derrota del gobierno al abrirse las Cortes, dada la intransigencia de los elementos del señor Sagasta, en cuyo caso los amigos del gobierno afirman que obtendrá éste el decreto de disolución.

Madrid 14.—Definitivamente el señor Valera será nombrado ministro plenipotenciario de España en Washington.

Niégame que sea cierta la dimision del señor Aguilera.

En el Consejo de ministros se acordará que el general Serrano marche a París, pero que permanezca en Madrid durante la permanencia en España del príncipe imperial de Alemania.

Se prepara una combinacion que comprenderá ochenta brigadieres.

Las corrientes politicas se inclinan a favor de temperamentos conciliadores.

Ha marchado a Berlin un ayudante de S. M. el Rey, portador de la contestacion de éste a la carta del Emperador de Alemania.

Madrid 14.—La relacion declarada autentica por el gobierno francés acerca de la visita hecha por M. Grévy a S. M. el Rey D. Alfonso y que hoy publica la Gaceta, se halla concebida en los siguientes términos: En la visita hecha por M. Julio Grévy a S. M. el Rey D. Alfonso el día 30 de setiembre último, M. Grévy manifestó a S. M. el Rey que iba a darle una cumplida satisfacion en nombre de la Francia, la cual no debía ser confundida con los autores de manifestaciones hostiles universalmente reprobadas, rogando al propio tiempo al rey de España que diera una prueba de simpatía a la nacion francesa aceptando el banquete dispuesto en su honor en el palacio del Eliseo, y S. M. el Rey le contestó que habia ido a Paris animado de sentimientos simpáticos respecto de Francia y que en vista de las declaraciones de M. Grévy daria una buena prueba de aquellos sentimientos aceptando la invitacion que se le hacia.

Madrid 14.—Los señores Feliu y Balaguer han visitado al Sr. Martos, coincidiendo en apreciar la conveniencia de la conciliacion, llevando adelante el programa politico que aceptó el señor Posada Herrera.

Madrid 14.—Lisboa.—Los periódicos portugueses anuncian que el príncipe imperial de Alemania, despues de su viaje a España, vendrá a Lisboa, donde se embarcará en una escuadra alemana para dirigirse a Hamburgo.

Madrid 14.—Lisboa.—Los periódicos portugueses dicen que la ida a Lisboa del príncipe imperial de Alemania tiene únicamente por objeto devolver la visita que el príncipe heredero de Portugal hizo recientemente a la corte de Berlin.

Madrid 14.—Se ha reunido la Junta de Sanidad. El Comité democrático-progresista que preside el señor Benifallo, ha acordado ingresar en la izquierda.

La combinacion relativa a los secretarios de los gobiernos civiles, alcanza a 35 provincias.

El señor Moret continúa acatarado.

Madrid 14.—El Consejo de administracion de los ferro-carriles del Noroeste ha rehabilitado al señor Sagasta en el cargo de vice-presidente de dicho Consejo.

Madrid 14.—Los diputados ultramarinos autonomistas han declarado que se separarán del gobierno tanto respecto de la política de Ultramar como de la política general, en el caso de que deje de cumplirse la realizacion de las reformas prometidas en Cuba.

Aumentan las tendencias favorables a la conciliacion.

Madrid 14.—La Iberia asegura que todas las cuestiones politicas que tenga que resolver el gobierno antes de la apertura de las Cortes quedarán aplazadas para fin de este mes.

El señor Posada Herrera trabaja resueltamente para conseguir la conciliacion del partido liberal, a cuyo fin dice que se propone conferenciar con 36 diputados, senadores y ex-ministros pertenecientes al partido liberal dinástico con objeto de buscar una fórmula conciliatoria que someteria despues a una reunion de las mayorias de las Cortes, y que el señor Posada Herrera tiene ya formada la lista de dichos 36 ex-ministros, hallándose dispuesto a apurar todos los medios de conciliacion.

Madrid 14.—El Consejo de ministros ha aprobado el proyecto del señor Valcárcel relativo a la creacion de una junta que estudie el fomento y las necesidades de nuestra marina de Guerra.

Madrid 14.—Se Anuncia que el señor Martos hará una nueva visita a S. M. el rey antes de que se habran las Cortes atribuyéndose a dicha visita mucha importancia.

Se habla de nuevos aplazamientos respecto de la publicacion del decreto de la convocatoria de las Cortes.

Madrid 14.—La Epoca no considera suficientes las declaraciones que hoy publica la Gaceta para dar por terminado el asunto pendiente con Francia.

La Junta del colegio de agentes de cambios insiste en sus dimisiones.

Madrid 14.—Se ha decidido que en el primer Consejo de ministros que se reuna se planteará la cuestion politica.

Toda la prensa comenta la alocucion publicada por el Gobernador civil de Zaragoza ofreciendo la reforma electoral.

Insistese en afirmar que el Banco de España contratará en breve un empréstito.

Dícese que el príncipe imperial de Austria vendrá a Madrid en el mes de febrero próximo.

Es muy posible que el general Serrano aplase su Marcha a París hasta despues de la visita a España del príncipe imperial de Alemania.

Madrid 14.—Los rumores de crisis ministerial son prematuros.

No es cierto que haya dimitido el marqués de Sardeal.

Ha causado un pésame efecto y deplorable impresion la terminacion relativa a la Bolsa.

El general Serrano se despedirá mañana de S. M. el Rey, saliendo el sábado próximo para París.

Los señores Moret y Ruiz Gomes no han asistido al Consejo de ministros celebrado.

Madrid 15.—La Gaceta publica un decreto nombrando teniente fiscal del Consejo de Estado a don Bernardo Diaz; una Real orden disponiendo la adopcion de medidas para conocer con toda la exactitud posible el estado del material flotante y otro nombrando el personal de la cárcel modelo de Madrid.

En el próximo presupuesto de Guerra se establecerá el aumento de sueldo para clases de capitán, teniente y alférez.

A principios de la semana próxima se publicará el decreto aboliendo el cepto y el grillete.

El señor Sagasta volvió a visitar ayer al señor Posada Herrera y le entregó una lista de notabilidades del partido fusionista; al objeto de que se celebre en el palacio de la Presidencia una reunion previa para procurar una inteligencia respecto del programa del Gobierno.

La comision para el arrego de la marina será presidida por un almirante, y no por el general Beranger, como se habia dicho.

El príncipe imperial de Alemania llegará a Valencia el 20 y a Madrid el 22. Las tropas formarán la carrera. La semana próxima se celebrará un meeting abolicionista.

El ministro de la Gobernacion ha pedido al gobernador de Zaragoza que le remita la alocucion dirigida a los zaragozanos, en que se ofrece se llevará a cabo la reforma electoral.

Seguise trabajando para que retire su dimision la Junta Sindical, creyéndose que podrá conseguirse.

SECCION MÍSTICA.

COSTUMBRES PÚBLICAS

de aquellos buenos tiempos.

El capítulo del ordenamiento del rey don Pedro publicado en las Cortes de Valladolid de 1351, relativo al traje que habian de usar las mancebas de los clérigos, dice así:

Otrosí a lo que dicen que en muchas cibdades, é villas, é logares del mio señorío, que hay muchas barraganas de clérigos, así públicas como ascondidas é encobiertas, que andan muy sueltamente, é sin regla, trayendo pannos de grandes contias con adobos de oro, ó de plata en tal manera, que con ufana, é soberbia que traen, non catan reverencia, nin honra a las dueñas honradas, é mugeres casadas, por lo cual acontece muchas vegadas, peleas é contiendas, é dan ocasion a las otras mugeres por casar, de facer maldad contra los establecimientos de la Sancta Iglesia, de lo qual se sigue muy gran pecado, é daño a las del mio señorío; é pidiéronme merced que ordenase, é mandase a las barraganas de los clérigos traigan pannos viados de Ipre, sin adobo ninguno, porque sean conocidas, é apartadas de las dueñas honradas ó casadas.

A esto respondo que tengo por bien que cualquier barragana de clérigo, pública ó ascondida, que vistiere panno de color, que lo vista de viado de Ipre, ó tiritana viada, é non otro ninguno; pero que si algunas non ovieron de vestir panno viado de Ipre, ó de valencina, ó de tiritana, que puedan vestir pellicos de picoté, ó de lienzo, é non otros pannos ningunos: é que traigan todas en las cabezas, sobre las tocas, é velos é las coberturas con que se tocan, un prendedero de lienzo que sea bermejo, de anchura de tres dedos, en guisa que sean conocidas entre las otras. E si así non lo ficieren que pierdan por la primera vez las ropas que truxeren vestidas: é por la segunda que pierdan la ropa, é pechen sesenta maravedis: é por la tercera que pierdan la ropa é que pechen ciento é veinte maravedis: é de adelante, por cada vegada que ficieren contra esto, que pierdan la ropa, é que pechen la pena de los ciento é veinte maravedis. E esto, que lo pueda acusar cualquier del pueblo do acaschiere, é desta pena que haya yo, ó el señor del logar do fuere, la tertia parte, é el Alguacil, ó el Merino, ó el Juez que la prendare, la tertia parte: é si los dichos oficiales, ó alguno de ellos fallaren a estas mugeres atales sin la dicha señal, ó faciendo contra lo que dicho es, é las prendare sin otro acusador, que hayan lo mitad de la dicha pena, é el ofi-

cial que esto non ficiese é compliese, que peche la pena sobredicha doblada, en la manera que dicho es.

Tal es el celebre ordenamiento de D. Pedro primero de Castilla a quien la posteridad dió el renombre de El Justiciero, por más que los historiadores y cronistas de su tiempo, frailes ó curas en su mayor parte, le hayan dado el dictado de Cruel. Siempre hubo adúladores que se pusieran de parte de los que la fortuna favorece, y se hallan en estado de prodigar mercedes.

De este ordenamiento en que se obliga a las barraganas públicas ó escondidas de los clérigos a ostentar unos picos bermejos sobre sus tocas deriva la frase popular ir de picos pardos.

Esas eran las costumbres del clero regular y secular de aquellos buenos tiempos que con tanto gusto verian resucitar nuestros curas.

Y en verdad decimos que conocido el ordenamiento de D. Pedro no nos maravilla el afán con que El Ancora y los suyos dirijen los ojos con avidez a los tiempos pasados.

Al trazar la necrologia del cardenal Bonechose, arzobispo de Rouen, consiguiera un periódico clerical el interesante dato de que, gracias a las gestiones y trabajos de aquel prelado francés, fué elegido el cardenal Pecci para suceder a Pío IX.

«Ex abundantia cordis» habló el neo.

«Pero ¿no habíamos quedado en que solamente el Espíritu Santo interviene en estos asuntos?»

Poco a poco ellos mismos van descubriendo la farsa.

Si la eleccion del Papa la hizo el arzobispo de Rouen ¿que papel desempeñó en ella la tercera persona de la Trinidad católica, único actor en estos casos segun el dogma?

«Y aun sostendrá la creencia que somos nosotros los que descubrimos los misterios de su madre!»

LOCAL

LOS BOTIFARRAS DE PALMA

PINTADOS POR EL ANCOR.

Existen y abundan esos tipos de señoras que interpretan a su modo las prescripciones del Evangelio, y, haciendo gala de observar las virtudes y prácticas cristianas, obran como si de intento quisieran desprestigiarse.

Muchas Petronilas hay que lucen los rosarios de nácar procedentes de la tierra-santa de Argel, y lo pasan al abanicarse, como pasarian los arcaduces de una noria cuya cuerda no llegara al agua. Que invierten largas temporadas arreglando flores artificiales para adornar el nicho de la Virgen X, y con igual placer permiten a sus hijas componer las moñas que han de servir para los foretes en las novilladas. Que con los retales de sus vestidos, pasados de moda, saben confeccionar una casulla, y despilfarran gran parte de sus rentas en joyas extranjeras para su tocado, soñando continuamente en vanidades. Que, si frecuentan a menudo los Santos Sacramentos, no por esto olvidan las ofensas que creen haber recibido de sus prójimas, aun cuando las unan con ellas vinculos de sangre.

Muchos baroncitos hay en Palma que viven una vida disipada por no haber sabido educarlos sus señores padres, y a pesar de las protestas de los sacerdotes que fueron sus ayos. Que no faltan nunca en las primeras filas del circo para obsequiar a las surripantás, en el día de su beneficio, y cuando se trata de asistir a una procesion de Corpus ó a las rogativas en tiempo de calamidades, mandan sus sirvientes como representantes de la casa. Que pierden miserablemente horas y más horas en los billares, ó en los garitos, ó repantigados en los balancines y fumando junto a los mostradores del casino, en vez de hacer algo útil como debe todo hombre que estima en lo que vale la suerte de ser un ente racional....

Y, si yo me atrevo a delatar por falso un catolicismo semejante, de seguro que las Petronilas y sus dignos vástagos exclamarán al punto: ¡Blasfemar!!

Juzguen los lectores a quienes no se parezcan estos bocetitos mal trazados.

SEVERO.

¿Qué hemos de añadir nosotros a ese cuadro?

Esos tipos, como les llama El Ancora, no tienen salvacion como no den todo su capital a los curas.... Esa, esa, es la cuestion.

Conservatore et adquiriré dinéris cantan todos los dias.

Vamos, puede arreglarse pacíficamente si cada tipo y cada tipa dá cien pesetas para el triduo de desagravios que proyecta en San Jaime el Económico señor Tous.

Esos católicos son así DINERO..... DINERO..... DINERO y lo demás son tortas y pan pintado.

Dícese que el Sr. Obispo trata de escomulgar a los que tienen fincas arrendadas a los protestantes

Anuncios a cinco céntimos de peseta la línea. Para los anuncios extralocales dirigirse a la Sociedad Anunciadora Universal, J. B. Agramund y C.ª - Barcelona.

Los comunicados a precios convencionales. Los suscritores a este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

Anuncios.

A LOS BRONCISTAS

En el acreditado almacén de ferretería de Bartolomé Truyolé Hijo, sito calle de Quint, núms. 9, 13 y 17, se acaba de recibir un numeroso surtido de cristales, de todos tamaños, de la antigua y acreditada fábrica de Alemania de los señores Hoff y Homburg, con el sello de marca que los cuales se espondrán a precios sumamente baratos.

GRAN BARATURA

DE ARBOLES FRUTALES. En el jardín llamado *Cas Frances*, plaza puerta Pintada núm. 8, hay nisperos desde 1 real a 4, ciruelos de 1 real a 2, melocotoneros de 1 real a 3/4, membrilleros de 1 real a 2, y además toda clase de árboles frutales y plantas a precios módicos.

MAQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzada «Oscilante», verdaderos prodigios de ligereza y finura.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES. Palma de Mallorca Jaime 2.ª 4.

PILDORAS DEL DR. HAYDOCK

PARA EL HIGADO (Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RINONES, RETENCION DE URINA, las PILDORAS del DR. HAYDOCK, para el HIGADO, son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendición que la Ciencia ha dado al mundo.

Malaria Terciana, Y TODA CLASE DE FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malaricas. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, calma el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Sintomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatación del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensación de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño después de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia a dejarla todo para el día siguiente.

Las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compen sin este requisito.

HAYDOCK et CO. Únicos Fabricantes, NUEVA YORK, E. U. A.

TRES INVENTOS MAS

TRES NUEVAS MARAVILLAS

Aplicadas a las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonarlo que ya se sabe, y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica para convencerse de su estrema bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colon—38, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras, de hoy mas llevarán en



los armazones del tablero el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza. La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras. Para mayor facilidad en la adquisición se venden a plazos de 10 rs por semana.

Casa Banqué—Odon-Colon—38—Palma.



Unica en España montada con los adelantos del día. Premios en varias Exposiciones. 200 formas y tamaños variados en cajas de lujo para Bodas, Bautizos y regalos desde 1 rs. una en adelante. Las hay con música desde 30 ptas. Rica colección en estuches para joyas y otros usos forrados de terciopelo raso, piel y papel desde 2 rs. uno. Especialidad en cajitas para joyeros y farmacéuticos desde 4 rs. 100. Se confeccionan de todas clases y tamaños avisando con anticipación.

OLMOS 131 Y 133.

TEATRO PRINCIPAL. CULTO CRISTIANO.

Aviso a los Señores profesores de orquesta y coristas de esta ciudad que quieran escribirse en la temporada de este Carnaval, pueden pasar desde mañana hasta el lunes por la contaduría del teatro.

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ESTERAS Y ALPARGATAS.

D. José Gilaber, dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar a sus parroquianos y al público en general, haber recibido un gran surtido de géneros para el consumo de la estación de invierno. En dicho establecimiento encontrarán esteras de todas clases a precios convencionales, como igualmente en el género de alpargatas. Aprovechad la ocasión.

CULTO CATÓLICO. SANTO DEL DIA DE MAÑANA. S.º Hugo Cartusiano y S.º Dionisio obispos. JUBILEO DE CUARENTA HORAS. Se gana en Santa Cruz. PALMA DE MALLORCA. IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.